

Información de Trámite

Nombre Trámite	ATENCIÓN A CONSULTAS DE LA LEY ORGÁNICA DE PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES, SU REGLAMENTO GENERAL Y DEMÁS REGULACIÓN EXPEDIDA POR LA INSTITUCIÓN.
Institución	SUPERINTENDENCIA DE PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES
Descripción	Mediante este trámite la Superintendencia de Protección de Datos Personales atiende las consultas presentadas con relación a la Ley Orgánica de Protección de Datos Personales (LOPDP) y su Reglamento de la Ley Orgánica de Protección de Datos Personales (RGLOPDP); y, demás regulaciones expedidas por la institución en materia de protección de datos personales.
¿A quién está dirigido?	Este trámite esta dirigido: a) los titulares de datos personales; b) los responsables y encargados del tratamiento de datos personales; c) los apoderados especiales debidamente registrados de aquellos responsables, conjuntos o no, y encargados extranjeros no domiciliados en el territorio de la República del Ecuador; d) los delegados de protección de datos personales; y e) los terceros, de conformidad con la definición que consta en el número 6 del artículo 4 del Reglamento de la Ley Orgánica de Protección de Datos Personales. Dirigido a: Persona Jurídica - Privada, Persona Jurídica - Pública, Persona Natural - Ecuatoriana, Persona Natural - Extranjera.
¿Qué obtendré si completo satisfactoriamente el trámite?	Tipo de Resultado: Acceder a beneficio o servicio, Cumplimiento de obligaciones. Resultado a obtener: • Absolución de consulta sobre la Ley Orgánica de Protección de Datos Personales (LOPDP), Reglamento General (RGLOPDP) y demás regulaciones expedidas.

¿Qué necesito para hacer el trámite?

Requisitos Generales:

1. **Documento de identidad (Cédula de ciudadanía o Pasaporte en caso de persona natural);**
2. **Copia de nombramiento del representante legal (en caso de persona jurídica, pública o privada).**
3. **Documento de consulta, el cual debe incluir los siguientes elementos:**
 - Identificación de la calidad en la cual presenta la consulta, esto es: titular, responsable o encargado del tratamiento, apoderado, delegado de protección de datos personales o tercero, de acuerdo con lo establecido en el artículo 6 del RGLOPDP;
 - La consulta debe versar sobre la duda o inteligenciamiento de la aplicación de una norma de protección de datos personales;
 - La pregunta no puede versar sobre un caso concreto, sino que debe ser presentada en abstracto;
 - Opinión jurídica sobre la duda planteada, señalando la posición institucional sobre el tema consultado;
 - Dirección de correo electrónico para notificaciones.

¿Cómo hago el trámite?

1. El consultante puede presentar su consulta de manera presencial en el Balcón de Servicios SPDP, ubicado en la planta baja de la Plataforma Gubernamental de Gestión Financiera, o mediante correo electrónico a la siguiente dirección: consultas@spdp.gob.ec.
2. La consulta debe ser acompañada del documento de consulta correspondiente, cumpliendo con los requisitos establecidos.
3. La Superintendencia notificará la respuesta al correo electrónico señalado, en un **término máximo de 30 días**, contados a partir de la fecha en que la consulta esté completa y cumpla con todos los requisitos.

Canales de atención:

Correo electrónico, Presencial.

¿Cuál es el costo del trámite?

El trámite no tiene costo

¿Dónde y cuál es el horario de atención?

Horario de atención de lunes a viernes de 08h30 a 17h00

Quito

Plataforma Gubernamental de Gestión Financiera

Av. Amazonas y Unión Nacional de Periodistas

Planta Baja - Balcón de Servicios SPDP

Base Legal

- [Reglamento General de la Ley Orgánica de Protección de Datos Personales](#). Art. Artículo 83, numeral 5.
- [Ley Orgánica de Protección de Datos Personales](#). Art. Artículo 76, numeral 9.
- [Reglamento que Establece el Procedimiento para la Atención de las Consultas que se le formulen a la Superintendencia de Protección de Datos Personales](#). Art. Todo el documento.

Contacto para atención ciudadana

Funcionario/Dependencia: Intendencia General de Regulación de Protección de Datos Personales

Correo Electrónico: consultas@spdp.gob.ec

Teléfono: No disponible

Transparencia

Año	Mes	Volumen de Quejas	Volumen de Atenciones
2026	02	0	5
2026	01	0	4
2025	12	0	13
2025	11	0	11
2025	10	0	12
2025	09	0	7
2025	08	0	6
2025	07	0	5
2025	06	0	8
2025	05	0	8
2025	04	0	5
2025	03	0	9
2025	02	0	4
2025	01	0	5